

Asesoría General de Gobierno

Norma con Objeto Cumplido se adjunta archivo de la misma.

Resumen: Prorrógase la vigencia para el año 1967 del Decreto - Ley Nº 242/66 (Ley impositiva de la Provincia año 1966).

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 17:43:43

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*